



DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES EN EXPERIMENTOS MÉDICOS

Toda persona a quien se le solicite participar en una investigación médica o a quien se le solicite consentir a favor de otra persona tiene el derecho de entender lo siguiente:

1. De qué se trata el estudio y por qué se practica.
2. Qué tendrá que hacer si participa en el estudio de investigación y qué tratamientos, fármacos o dispositivos médicos, si hubiesen, se utilizarán.
3. Todo dolor o incomodidad que pueda anticipar y a qué riesgos podría exponerse, si hubiesen, por participar en el estudio de investigación.
4. Qué beneficios a su salud, si hubiesen, podría recibir por participar en el estudio de investigación.
5. Otros tratamientos, fármacos o dispositivos médicos fuera de la investigación que estuviesen disponibles para el tratamiento de su enfermedad y una comparación de los riesgos y beneficios de estos otros tratamientos con el que le están solicitando aceptar recibir.
6. Qué tratamiento médico, si hubiese, le estará disponible después del estudio de investigación si surgieran complicaciones médicas como resultado del estudio.
7. Le ofrecerán la oportunidad de hacer preguntas sobre el estudio de investigación hasta que esté satisfecho y entienda de qué se trata. Ha de anticipar que le contesten sus preguntas clara, plena y honestamente.
8. Si acepta participar en el estudio de investigación, podrá más adelante cambiar de parecer en cualquier momento sin penalidad. Retirarse del estudio no afectará su atención médica habitual.
9. No lo presionarán, forzarán, engañarán, sobornarán, no le darán datos erróneos, ni lo influirán injustamente para que acepte participar en el experimento.
10. Le darán una copia de todo formulario de consentimiento que firme para el estudio de investigación.